



GAD Parroquial de

Bulán

INFORME DE CIERRE DE PROCESO

PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL”

Código Necesidad de Contratación: NIC-0160033360001-2026-00008

1. DATOS GENERALES

- **Entidad Contratante:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán.
- **Unidad Requirente:** COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.
- **Proceso:** Ínfima Cuantía
- **Objeto de la Contratación:** “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL”.
- **Fecha de Publicación:** 13 de marzo de 2026, 11:28:00

2. ANTECEDENTES

Que, 04 de marzo el Sr. Antonio Rojas/Auxiliar de Servicios en General y con fecha 12 de marzo de 2026 los señores Sr. José Escandón/Chofer de la Volqueta, Sr. Justin Loachamin/Operador de la Retroexcavadora y con fecha, presentan el Informe de necesidad de contratación para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULAN”**.

Que, con fecha 05 de marzo y el 12 de marzo de 2026 se firman las Especificaciones Técnicas **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULAN”**.

Que, de conformidad con el Art. 50 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) indica que: *“Contrataciones de ínfima cuantía. - Se podrá contratar bajo esta modalidad las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios,*



GAD Parroquial de **Bulán**

incluidos los de consultorio, o contrataciones de obra cuya cuantía sea igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000); siempre que no consten en el Catálogo Electrónico”, por lo que la entidad procedió a publicar el proceso para “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN”.

3. DESARROLLO DEL PROCESO

Dentro del plazo establecido para la recepción de proformas o la presentación de ofertas, se verificó que en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) no se registró la presentación de ofertas por parte de los proveedores.

Al no contar con al menos una proforma que cumpla con los requisitos técnicos y legales, no es posible continuar con la generación de la Orden de Compra. Se adjunta captura:

Establece Google Chrome como tu navegador predeterminado y fíjalo a la barra de tareas. Establecer como predeterminado

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS

Buscador > NIC-0160033360001-2026-00008

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso	Funcionario Encargado
Nombre Entidad: Junta Parroquial de Bulán	Nombre: Ing. Maria Eugenia Rivera
Tipo de necesidad: Infimas Cuantías	Correo Electrónico: parroquia@gadbulan.gob.ec
Código Necesidad de Contratación: NIC-0160033360001-2026-00008	
Estado de la necesidad: Finalizada	
Objeto de compra: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL	Lugar de entrega
Fecha de Publicación de la Necesidad: 2026-03-13 11:28:00	Provincia: AZUAY
Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2026-03-16 11:30:00	Cantón: PAUTE
	Parroquia: BULÁN
	Dirección: Vía a Azogues Km 7



GAD Parroquial de Bulán

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	333400011	DIESEL	Diésel para la retroexcavadora	Galón (US) 2100.00
2	333400011	DIESEL	Diésel para la volqueta	Galón (US) 1850.00
3	333100011	GASOLINA	Gasolina	Galón (US) 80.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

Los pagos se efectuarán de manera mensual de acuerdo al detalle acumulado del número de órdenes de compra de combustible generadas durante el mes de consumo.

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo

Descargar Archivo

Aviso Público



Informe de Necesidad



Especificaciones Técnicas



ORDEN DE COMPRA

ARCHIVO QUE CORRESPONDE A LA ORDEN DE COMPRA EMITIDA

Extensiones permitidas: pdf

Descripción:

Seleccionar archivo

Sin archivos seleccionados

Subir

[Regresar](#)

[Publicar Archivo](#)

4. BASE LEGAL

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).
- Reglamento General a la LOSNCP.

5. JUSTIFICACION

- ❖ De conformidad con el Art. 31, literal a) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), un procedimiento puede declararse desierto cuando no se haya presentado oferta alguna.
- ❖ La falta de ofertas imposibilita la continuación del proceso para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULAN”**, pero la necesidad institucional del mismo persiste.



GAD Parroquial de

Bulán

6. CONCLUSIONES

De acuerdo con la LOSNCP y su Reglamento, la existencia de al menos una oferta es un requisito indispensable para continuar con el proceso de contratación.

Al no haberse presentado ofertas:

- No es posible realizar el estudio de mercado, ni generar la orden de compra.
- No se configura relación precontractual alguna.
- No se genera obligación contractual ni administrativa para la entidad contratante.
- El procedimiento para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULAN**, publicado el 13 de marzo de 2026 debe ser declarado desierto, en virtud de la falta de recepción de ofertas.
- Se solicita la autorización para cerrar este proceso y proceder a una nueva publicación.

En consecuencia, se deja constancia expresa de la causal del cierre del proceso: **No presentación de ofertas.**

7. RECOMENDACIONES

- Proceder con la publicación de una nueva Necesidad de Contratación para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULAN”**.

Bulán, 16 de marzo de 2026

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIA EUGENIA
RIVERA LOJA**
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Maria Eugenia Rivera
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
NIC-0160033360001-2026-00008